



ALWAYS
WITH
INTEGRITY

CÓDIGO DE CONDUCTA
Marzo 2021

“EL COMPORTAMIENTO
ÉTICO ASEGURA
NUESTRO **CRECIMIENTO**
SOSTENIBLE. TODO
LO QUE HACEMOS,
LO HACEMOS **CON**
INTEGRIDAD.”

Carlos Tavares

Director General (Chief Executive Officer)



Carta del Director General



Hoy me complace compartir con vosotros/as el Código de Conducta de Stellantis. Este Código establece los principios de nuestro comportamiento ético cotidiano y describe cómo protegemos a nuestro personal, llevamos a cabo nuestras actividades, interactuamos con terceros y gestionamos nuestros bienes e informaciones.

Ante el comienzo de nuestro viaje como una nueva empresa, quisiera destacar la importancia de dos palabras fundamentales que estoy seguro llevarán a nuestro Grupo a la cima de la respetabilidad y el rendimiento comercial: la diversidad y la integridad.

Quienes formamos parte de la plantilla de Stellantis provenimos de diversos países con culturas y experiencias profesionales diferentes. Esto representa al mismo tiempo nuestro orgullo individual y nuestra fuerza colectiva. Nuestro compromiso con la diversidad y la inclusión en el ámbito laboral asegura que valoramos la contribución de cada persona al éxito de Stellantis, un concepto implícito en el propio nombre de la Empresa.

Por otro lado, nuestra integridad es la garantía de que cumplimos con las leyes, reglamentos y buenas prácticas que nos permiten ofrecer a nuestros clientes vehículos y servicios seguros y de calidad. La integridad es una fuente de competitividad, es la base de nuestro crecimiento sostenible y el modo en el que construimos día a día nuestra reputación como empresa. Una empresa con la que pueden contar y en la que pueden confiar clientes, plantilla y accionistas.

Todos/as tenemos que conocer las reglas y respetar siempre el Código. Su cumplimiento no es una opción, es una obligación. Todo lo que hacemos, lo hacemos con integridad.

Si alguien es testigo de comportamientos que podrían considerarse una infracción del Código, es su responsabilidad comunicarlo para aplicar el máximo nivel de integridad y comportamiento ético. Debe quedar claro que no hay ningún riesgo en informar sobre estos temas. La Empresa siempre protegerá contra cualquier represalia a quien haya transmitido información de buena fe.

Este comportamiento ejemplar es un deber nuestro para con Stellantis, porque todos/as nosotros/as, de forma individual y colectiva, somos los guardianes de la reputación de nuestra empresa y de su capacidad para operar de forma sostenible. Cuento con el compromiso de cada uno/a de vosotros/as para actuar con integridad cada día y respetar el Código.

Muchas gracias.

Carlos Tavares
Director General (Chief Executive Officer)

A decorative graphic consisting of a semi-circle of colored dots in shades of red, orange, yellow, teal, and blue, arranged in a pattern that tapers to the right.

ALWAYS
WITH
INTEGRITY



CONTENIDO

Introducción

¿Por qué tenemos un Código de Conducta?	4
¿Cuáles son nuestras responsabilidades individuales según el Código?	4
¿Los supervisores tienen responsabilidades especiales?	5
¿Cómo encaja el Código en la legislación vigente?	6
¿Cuándo denunciar infracciones del Código y qué sucede después?	6
¿Cómo se aplica el Código?	7
¿Cómo se modifica el Código?	7

Principios

PROTECCIÓN DE NUESTRO PERSONAL

Compromiso con la diversidad y con el mantenimiento de un entorno laboral justo e inclusivo	10
Garantizar la seguridad y la salud	11

PRÁCTICA EMPRESARIAL

Compromiso con prácticas sostenibles	14
Respetar la ley	15

INTERACCIÓN CON TERCERAS PARTES

Evitar conflictos de intereses	20
Colaboración con nuestras comunidades	21

GESTIÓN DE ACTIVOS E INFORMACIÓN

Comunicación eficaz	24
Protección de nuestros activos	25
Mantenimiento de la documentación apropiada	26

¿Por qué tenemos un Código de Conducta?

Os presentamos nuestro Código de Conducta. En Stellantis la integridad es esencial para nuestra práctica empresarial. El Código de Conducta tiene el objetivo de transmitir esta visión a plantilla, socios de negocio y terceros. El Código refleja los valores fundamentales que nos impulsan a hacer lo correcto en cualquier circunstancia. En los Principios que figuran a continuación, y en los procedimientos y políticas de la Compañía relacionados, encontraréis directrices detalladas sobre la aplicación del Código en situaciones específicas.

El Código se aplica a todo nuestro personal, lo que incluye, a los efectos de este Código, a todas las personas que colaboran con nuestro Grupo en cualquier parte del mundo: empleados a tiempo completo o parcial, personal temporal, externo o subcontratado, directivos y miembros del Consejo de Administración de Stellantis. También confiamos en que todos nuestros interlocutores, incluyendo empresas proveedoras, concesionarias, distribuidores y socios de empresas conjuntas, actúen con integridad y de acuerdo con nuestro Código. Además, en algunos casos podríamos exigirles la adopción expresa del mismo.

¿Cuáles son nuestras responsabilidades individuales según el Código?

Confiamos en que nuestro personal entenderá y cumplirá los principios y requisitos establecidos en este Código en cualquier situación que pueda afectar a la Empresa, tanto durante el trabajo como después del horario laboral. Esto puede incluir, por ejemplo, el comportamiento en las redes sociales.

Ofrecemos periódicamente cursos de formación a nuestro personal para asegurarnos de que entienda cuáles son sus responsabilidades según el Código. Nuestro personal tendrá que asistir a estos cursos de formación y confirmar su completo conocimiento y adhesión al Código.



¿Los supervisores tienen responsabilidades especiales?

Las personas a quienes Stellantis otorgue la autoridad de supervisar, guiar y dirigir a otras deben ser un ejemplo de cómo cumplir el Código. Los/as managers deben basar los objetivos y operaciones de sus equipos en la integridad y asegurarse de que todas las personas integrantes de los equipos entiendan el Código. Por otro lado, los/as managers tienen que escuchar de forma activa las preocupaciones de las personas integrantes de los equipos así como ofrecer ayuda y favorecer la denuncia de cualquier violación del Código.



¿Cómo encaja el Código en la legislación vigente?

En Stellantis nos comprometemos a cumplir las leyes vigentes. Este es un aspecto fundamental de nuestra forma de operar y no es negociable. En algunos casos, nuestro Código puede ser más estricto de lo que exige la ley. En estas circunstancias, esperamos de nuestro personal el cumplimiento de los estándares más rigurosos establecidos por el Código.

¿Cuándo denunciar infracciones del Código y qué sucede después?

Toda aquella persona que tenga preguntas acerca del Código, tenga conocimiento de una posible violación del Código o alguna otra preocupación, puede comunicarlo a través del [Línea de Ayuda a la integridad](#) o dirigirse a su jerarquía directa o a los Departamentos de Recursos Humanos, Cumplimiento Normativo o Jurídico. Todas las personas tienen la responsabilidad de notificar presuntas o posibles violaciones del Código.

Gracias a nuestros controles internos y a los servicios ofrecidos por proveedores especializados e independientes, nuestra [Línea de Ayuda a la integridad](#) está diseñado para proteger la confidencialidad de quien hace una denuncia. Las comunicaciones se pueden realizar de forma anónima, a menos que las leyes locales impongan lo contrario.

Las denuncias serán investigadas como corresponde por investigadores especializados o expertos en la materia para asegurar la máxima confidencialidad. Ninguna otra persona, incluidos los supervisores, podrá realizar este tipo de investigaciones independientes.

Se hará un seguimiento de todos los casos notificados hasta su conclusión. En caso de que se confirme una violación del Código, se aplicarán acciones correctivas.

En Stellantis no permitimos ninguna represalia contra personas que hayan hecho denuncias de buena fe o que cooperen en una investigación. Todo aquel que tome represalias contra una persona que denuncie un problema de buena fe será sometido a una acción disciplinaria.



¿Cómo se aplica el Código?

Confiamos en que nuestro personal hará lo correcto y respetará este Código. En caso de que se confirme una violación del Código, emprenderemos las acciones apropiadas, que podrían incluir el cese de las relaciones laborales o comerciales.

Si alguien no está seguro de las obligaciones que conlleva el cumplimiento normativo en algún caso en particular, debe contactar con su supervisor directo o con los Departamentos de Recursos Humanos, Cumplimiento Normativo o Jurídico. También puede realizar las preguntas correspondientes a través del [Línea de Ayuda a la integridad](#). Solicitar una orientación de forma preventiva puede proteger al empleado/a y a la Empresa.

¿Cómo se modifica el Código?

Cualquier evolución en el Código requiere la aprobación del Consejo de Administración de Stellantis.





PROTECCIÓN DE NUESTRO PERSONAL

- > Compromiso con la diversidad y con el mantenimiento de un entorno laboral justo e inclusivo
- > Garantizar la seguridad y la salud

PRINCIPIO:

Compromiso con la diversidad y con el mantenimiento de un entorno laboral justo e inclusivo

Stellantis está comprometida con la diversidad, que considera una fortaleza fundamental. También nos comprometemos a mantener un entorno de trabajo justo e inclusivo, libre de favoritismos, violencia, acoso o cualquier tipo de discriminación por edad, raza, género, orientación sexual o religión. Stellantis promueve la diversidad y la igualdad de oportunidades de empleo, y cada persona se valora por su contribución a la empresa. Apoyamos, entre otras, la declaración de las Naciones Unidas (ONU) sobre los derechos humanos y la declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Esperamos de nuestra plantilla que sea respetuosa en todas sus relaciones profesionales con colegas de trabajo, clientes, visitantes y otros socios de negocio. Se tomarán las medidas disciplinarias necesarias ante cualquier violación de estos principios.

> EJEMPLO

Un/a compañero/a de trabajo hace insinuaciones sexuales fuera de lugar a otra persona de la empresa. Aun habiéndole pedido ésta que no continúe, sigue recibiendo mensajes inapropiados en su cuenta personal en las redes sociales. **Exhortamos a la plantilla a denunciar este tipo de incidentes para que podamos emprender las acciones necesarias.**



PRINCIPIO:

Garantizar la seguridad y la salud

Stellantis promueve y fomenta una cultura de prevención de accidentes, protección de la salud y sensibilización sobre los riesgos en el trabajo. Nuestro personal tiene la obligación de respetar estrictamente las normas de seguridad y permanecer vigilantes en todo momento para identificar los riesgos potenciales y solucionarlos de inmediato. También exigimos que nuestros socios comerciales sigan estas mismas reglas cuando permanezcan en nuestras instalaciones. Stellantis se esfuerza por ofrecer a su personal programas complementarios diseñados para promover y apoyar la seguridad individual, el bienestar y un estilo de vida saludable.

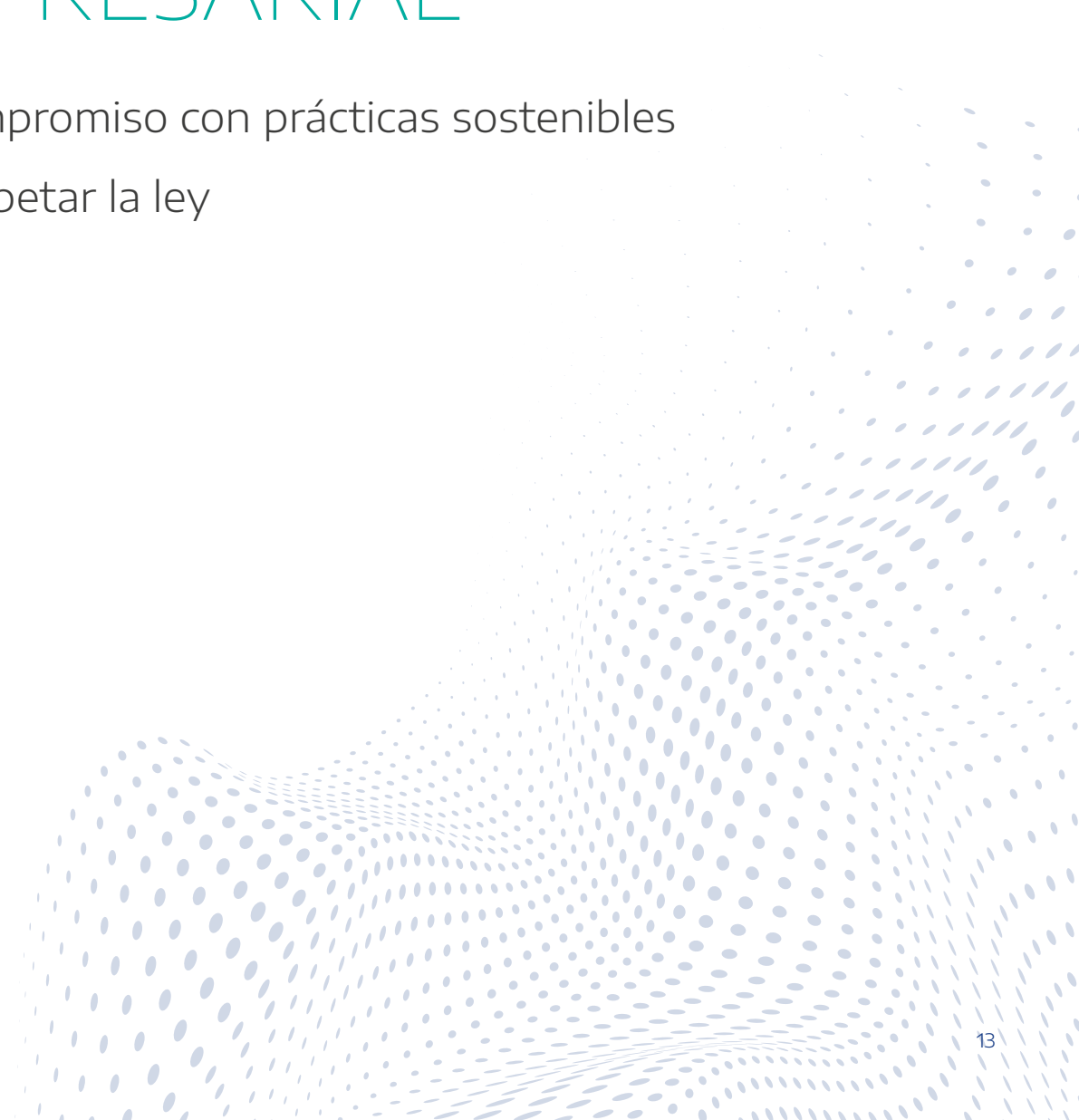






PRÁCTICA EMPRESARIAL

- > Compromiso con prácticas sostenibles
- > Respetar la ley



PRINCIPIO:

Compromiso con prácticas sostenibles

Conducir nuestra actividad de acuerdo con prácticas comerciales sostenibles es un valor fundamental para Stellantis. Nuestro objetivo es satisfacer las demandas del mercado minimizando cualquier impacto negativo en las comunidades y los recursos de las generaciones actuales y futuras.

Stellantis tiene la firme voluntad de actuar de manera socialmente responsable y de conformidad con las prácticas sostenibles, lo que incluye garantizar la seguridad y la salud de su personal, prohibir el trabajo infantil y forzoso y cumplir con los reglamentos relativos a los minerales procedentes de zonas de conflicto y de protección del medio ambiente.

Protección del medio ambiente

La protección del medio ambiente, y en especial nuestra contribución a una economía con bajas emisiones de carbono por la vía de la neutralidad en carbono, constituye una de nuestras prioridades principales. Stellantis se compromete a mejorar continuamente el impacto medioambiental de sus operaciones y a cumplir todos los requisitos legales y reglamentarios pertinentes. Además, trabajamos sin descanso en desarrollar y poner en práctica soluciones técnicas innovadoras que minimicen el impacto medioambiental y maximicen la seguridad en todas nuestras actividades empresariales.

Para promover el uso seguro y ecológico de nuestros productos, informamos a nuestros clientes y distribuidores sobre los modos de uso, mantenimiento y desguace de nuestros vehículos y otros productos.

Clientes, proveedores y socios comerciales

Stellantis también promueve la adopción y el intercambio de prácticas sostenibles entre sus socios de negocio, proveedores y distribuidores. Stellantis está comprometido con las prácticas sostenibles en sus actividades de compra. La selección de los proveedores no solo se basa en la calidad y competitividad de sus productos y servicios, sino que también se tiene en cuenta el cumplimiento de los principios sociales, éticos y medioambientales, el mantenimiento de los más altos estándares de calidad y la atención a las comunidades en las que se desarrolla nuestra actividad empresarial.

PRINCIPIO:

Respetar la ley

En Stellantis, hacer lo correcto es una responsabilidad colectiva. Para esto es necesario, ante todo, entender y respetar las leyes y reglamentos vigentes.

Cumplimiento de las leyes

Stellantis se compromete a cumplir todas las leyes y reglamentos vigentes. Para ello, Stellantis ha adoptado un programa de cumplimiento normativo exhaustivo que incluye directrices, formación periódica, sensibilización y asesoramiento. Si bien es imposible mencionar en este Código todas las leyes y reglamentos aplicables, consideramos importante destacar la obligación de respetar las siguientes leyes:

Leyes y reglamentos en materia de seguridad y emisiones de los vehículos.

En el ejercicio de sus funciones, nuestro personal contribuye al cumplimiento de las normas vigentes, y de esta manera se asegura que el Grupo ofrezca productos y servicios de calidad, con un alto nivel de seguridad, fiabilidad y respeto por el medio ambiente. En lo específico, nuestro personal debe respetar las normas de seguridad y emisiones vigentes y tomar las medidas necesarias para prevenir, identificar y corregir cualquier incumplimiento de dichas normas. Cualquier irregularidad relacionada con la seguridad de los vehículos y las emisiones se debe comunicar de inmediato a los/as managers, al Departamento Jurídico o al de Cumplimiento Normativo, o a través de [Línea de Ayuda a la integridad](#).

Lucha contra el blanqueo de capitales. Stellantis prohíbe el blanqueo de capitales y la financiación o facilitación de cualquier actividad delictiva. El Grupo cuenta con un procedimiento que le permite investigar y detectar transacciones y socios de negocio sospechosos, y adoptará las medidas adecuadas en caso de que identifique cualquier comportamiento inadecuado.

Reglamentación comercial y de exportación. Existen determinadas leyes que regulan la exportación de algunas categorías de mercancías o tecnologías a personas o países específicos. Otras leyes prohíben las actividades comerciales de todo tipo con determinadas personas físicas o jurídicas. Stellantis exige a su personal que respete las disposiciones internacionales y nacionales, lo que incluye las reglamentaciones aduaneras y fiscales, embargos y medidas de control de las exportaciones.

Competencia. Stellantis prohíbe las prácticas comerciales que menoscaben la libre competencia y reconoce la importancia fundamental de contar con un mercado competitivo. El Grupo se compromete a cumplir estrictamente con las leyes antimonopolio y cualquier otra ley a favor de la competencia vigente en los países en los que opera. El personal de Stellantis vigilará para evitar toda práctica comercial que represente una violación de las leyes antimonopolio.

> EJEMPLO

Durante una reunión de una asociación profesional, se propone compartir información relacionada con los precios. **El miembro de la plantilla de Stellantis debe abandonar la reunión de inmediato y solicitar que el momento de su salida aparezca en el acta de reuniones.**

Uso de información privilegiada. El personal de Stellantis que posea información relevante no pública debe respetar la prohibición de comprar o vender títulos de cualquier entidad jurídica del Grupo de empresas Stellantis, y no debe divulgar dicha información por ninguna razón. Por información no pública entendemos la información que un inversor razonable podría considerar importante a la hora de comprar, retener o vender un título. Esto incluye, por ejemplo, información no pública sobre resultados financieros u operativos, posibles fusiones o adquisiciones, planes de marketing o lanzamientos de nuevos productos.

Privacidad y protección de datos personales. Los datos personales y la información reservada están protegidos por las leyes y reglamentaciones locales. Stellantis se compromete a respetar los derechos de privacidad de su personal, así como de sus clientes, socios de negocio y otras personas u organismos, y a establecer los controles adecuados para proteger los datos personales.

Corrupción privada. Además de prohibir el soborno de funcionarios públicos (véase la disposición siguiente contra el soborno), Stellantis también prohíbe la corrupción privada, entendida como el intercambio de regalos, invitaciones, trato de favor o pagos entre partes privadas de acuerdo con los requisitos especificados en la normativa correspondiente. Todo el personal debe asegurarse de que los regalos o invitaciones que ofrezcan sean apropiados y razonables, de forma tal que no influyan indebidamente en el juicio o la conducta de terceros. La transparencia es la regla de oro.

Nuestro personal debe consultar las correspondientes políticas detalladas y contactar con el Departamento Jurídico y el Departamento de Cumplimiento Normativo ante cualquier duda o inquietud.

Colaboración con los organismos públicos

Suministro de información. Toda la información suministrada a los organismos públicos debe ser transparente, honesta y responder a las solicitudes provenientes de dichos organismos. Nuestro personal puede estar obligado a conservar información relacionada con investigaciones públicas, así como con litigios en trámite o razonablemente previsibles.

Antisoborno. Nuestro personal debe rechazar cualquier forma de corrupción. Queda terminantemente prohibido ofrecer, prometer o dar regalos, pagos o cualquier bien de valor a un funcionario público, directamente o a través de terceros, con el objetivo de que dicho funcionario incumpla sus obligaciones y otorgue a la empresa algún beneficio o trato de favor ilícito. Para asegurar el cumplimiento de la ley y el Código, nuestro personal debe contactar con el Departamento Jurídico y el Departamento de Cumplimiento Normativo antes de ofrecer cualquier bien de valor a un funcionario público.

Actividad de “lobby” y donaciones a partidos políticos. Toda participación de Stellantis en el desarrollo de reglamentos y normas futuras aplicables a la industria automotriz se realizará de manera tal que garantice transparencia y respeto de la ley. Los fondos o activos de la empresa no se podrán usar para contribuciones a ningún partido o candidato político. Nuestro personal es libre de participar en actividades de partidos políticos a título personal y fuera del horario de trabajo, pero no podrá representar a la empresa, ni dar la impresión de que representa a la empresa en ninguna de estas actividades. Cualquier intento de relación con el gobierno más allá de las cuestiones rutinarias, requiere la aprobación del Departamento Jurídico y el Departamento de Cumplimiento Normativo, así como del departamento encargado de las relaciones institucionales.

> EJEMPLO

Se necesita la aprobación del gobierno para la ampliación de unas instalaciones y todo parece indicar que dicha aprobación no va a estar lista a tiempo para cumplir los plazos del proyecto. **La actitud correcta es contactar con el departamento encargado de las relaciones institucionales, que podrá ofrecer la ayuda necesaria para obtener la autorización de forma legal. No se permite ninguna otra opción.**





INTERACCIÓN CON TERCERAS PARTES

- > Evitar conflictos de intereses
- > Colaboración con nuestras comunidades



PRINCIPIO:

Evitar conflictos de intereses

Nuestro personal siempre debe actuar con la máxima integridad al tratar con nuestros socios de negocio y hacerlo exclusivamente en el mejor interés de la Empresa. Se produce un conflicto de intereses cuando el interés personal de un empleado compromete su capacidad de cumplir plena y objetivamente con sus responsabilidades en beneficio de la Empresa. Por lo general, las situaciones que generan este tipo de conflictos están relacionadas con el intento de obtener algún beneficio personal o familiar, o un interés comercial externo, de manera tal que resulta incompatible con los intereses económicos o la reputación de la empresa. Nuestro personal debe informar a la empresa acerca de cualquier conflicto de intereses posible o real, de forma tal que esta pueda valorar la situación.

> EJEMPLO

Un miembro de la plantilla de Stellantis está buscando un proveedor externo para un proyecto y un familiar suyo se presenta al concurso. **Este debe informar a su superior acerca del posible conflicto de intereses y no debe participar en el proceso de selección.**



PRINCIPIO:

Colaboración con nuestras comunidades

Stellantis es consciente de su papel clave en el apoyo a las comunidades en las que está presente. Cualquier organización dentro del Grupo Stellantis que desee hacer una donación con fines benéficos, educativos o de otra índole, o participe en acciones de voluntariado, debe asegurarse de que esas actividades se ajusten al Código de Conducta del Grupo, a las normas locales y prohibiciones establecidas en el presente Código respecto a las donaciones a partidos políticos o candidatos a cargos públicos.







GESTIÓN DE ACTIVOS E INFORMACIÓN

- > Comunicación eficaz
- > Protección de nuestros activos
- > Mantenimiento de la documentación apropiada

PRINCIPIO:

Comunicación eficaz

En Stellantis reconocemos la importancia de una comunicación clara y eficaz con el personal, clientes, accionistas y las comunidades en las que se opera. Nos comprometemos a ofrecer a nuestros clientes y consumidores información precisa y fiable sobre nuestros productos y servicios. Para garantizar que la información sobre la Empresa sea exacta y eficaz, solo los portavoces designados y los miembros de la alta dirección pueden hablar en nombre de ésta. Nuestro personal debe cumplir con las políticas relativas a la información confidencial y al uso de las redes sociales.



**PRINCIPIO:**

Protección de nuestros activos

Nuestro personal es responsable de la protección y el uso correcto de nuestros activos, y debe tomar medidas para protegerlos contra daños, robo o uso no autorizado. Esto incluye todo tipo de activos, desde los activos físicos, pasando por los intangibles y financieros, hasta llegar a la propiedad intelectual, que incluye patentes, marcas registradas, obras protegidas por derechos de autor y secretos comerciales.

El personal de Stellantis debe proteger la información confidencial no pública que, si se divulga, podría causar daños a la empresa, así como la información confidencial de terceros en nuestro poder. Además, es imprescindible proteger la información de identificación personal y respetar la legislación vigente en materia de protección de datos.

> EJEMPLO

A un miembro de la plantilla de Stellantis se le pide que comparta en las redes sociales fotos y otros detalles relacionados con un vehículo de Stellantis que aún no se ha presentado públicamente.

La divulgación anticipada de información confidencial está terminantemente prohibida, ya que podría dañar la competitividad de Stellantis. En caso de dudas al respecto, se debe contactar con la Jerarquía.



PRINCIPIO:

Mantenimiento de la documentación apropiada

La gestión ordenada de nuestra actividad implica que todo nuestro personal gestione correctamente la documentación comercial en la que confíen nuestros clientes, inversores, socios de negocio y organismos públicos.

Stellantis cuenta con un proceso de gestión de documentación que respeta los requisitos legales y satisface los requerimientos de conservación de datos de nuestra actividad empresarial. Además, este sistema asegura la adecuada eliminación de los registros obsoletos o innecesarios.

Un aspecto fundamental de nuestra actividad empresarial es la gestión correcta de nuestra documentación contable. Stellantis dispone de controles internos para asegurar que sus documentos contables y declaraciones financieras ofrezcan una imagen fiel de la empresa, de conformidad con las normas contables y legales vigentes.



STELLANTIS